INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VALDIVIA. N° PS-029-2025 de fecha 24 de enero de 2024			
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL CONTRATISTA	JAIME ALBERTO TORRES JARAMILLO		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1042766095		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GERSON GIL CAÑAS		
FECHA DE CONTRATACIÓN	24 de enero de 2025	**PERIODO POR COBRAR**	01 al 31 de marzo – 2025
NÚMERO DEL CONTRATO	**PS-029-2025**	**NUMERO DEL INFORME**	03
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO SEDE PUERTO VALDIVIA PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE HERRAMIENTAS Y MECANISMOS LEGALES, FORMALES Y NO FORMALES PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS			
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL			
METAS PROGRAMADAS Y/O ALCANCE	**1.** Acompañamiento a los establecimientos comerciales por medio de capacitaciones para diligenciar sus documentos requeridos para el buen funcionamiento de sus locales. **2.** Gestión y apoyo en la recuperación de espacios públicos en el corregimiento de Puerto Valdivia. **3.** Aplicación de estrategias publicitarias por medio de las diferentes redes sociales para la prevención de accidentalidad vial**.** **4**. Apoyar los procedimientos de realización de croquis por accidentes de tránsito. **5.** Recibir, atender denuncias presentadas a la comunidad y direccionarlas a los competentes cuando corresponda, dar respuesta a los recursos administrativos que por Ley competan. **6.** Proceder a las inspecciones de competencia de la Inspección de Policía y Tránsito y las recomendadas por la autoridad competente. **7.** Vigilar el cumplimiento de las órdenes y disposiciones dictadas por el secretario de Gobierno y Gestión Administrativa sobre juegos, rifas, espectáculos públicos, precios, pesas y demás autorizaciones de funcionamiento. **8.** Aplicar estrategias con la objetividad de buscar la armonía, la paz y la justicia entre los ciudadanos del corregimiento de Puerto		

	Valdivia**.** **9.** Las demás actividades inherentes a su cargo que le sean asignadas por el supervisor y/o el alcalde deleguen de acuerdo con la naturaleza del contrato.

AVANCES

- ✓ 1. En este periodo contractual continuamos con el acompañamiento a los propietarios de los locales del corregimiento, para indicarles y direccionarlos para la expedicion o actualizacion de sus documentos legales para el correcto funcionamiento de sus locales comerciales, la actividad se continua por los locales situados en el sector El Alto calle central, los comerciantes se muestran accequibles y en disposicion para recibir y ejecutar las recomendaciones por parte de la administracion municipal.

- ✓ 2. En el proximo periodo contractual del mes marzo se tenia programada una reunion con el gremio de moto carros, para la orientacion de como es el manejo del espacio publico en el sector el alto, que es donse presnta mas complejidad en la movilidad y ocupacion del espacio publico en el corregimiento y en especial los fines de semana.

 Mencionada reunion no se realizo por motivos particulares propios del gremio, pero se tiene programada para la proxima asamblea de este importante ente de movilidad del corregimiento.

- ✓ 3. En este periodo contractual del mes de marzo se realizo publicacion por medio de whatsapp, haciendo enfasis de los derecgos de las personas a la seguridad y a la atencion de sus bienes en realcion con los servicios publicos.

- ✓ 4. En este periodo contraactual, no se presentarion siniestros viales en la jurisdiccion que le corresponde a la inspeccion de policia y transito de Puerto Valdivia, evidenciando una pequela mejoria en la movilidad dentro del corregimiento ya sea de los vehiculos y moto cicletas propios o los que habitualmente se desplzan por la via troncal, igualmente se esta pendiente y disponible para la atencion de cualquier novedad que se presente.

- ✓ 5. En este periodo contraactual del mes de marzo se atendieron, 4 denuncias de perdidas de documentos de identidad, 5 quejas verbales por conflictos intrafamiliares, 1 conciliacion y conminacion, 3 constancias, 2 visitas oculares teniendo en total 15 novedades en atencion a la comunidad.

- ✓ 6. En este periodo contractual del mes de marzo se adelantaron acciones de inspeccion de policia y transito de Puerto Valdivia en especifico, se inspecciono servidumbre en el sector via inductrial generadora de energia hidro ituango, con el fin de vereficar las condiciones para el mejoramiento de esta para acceder a un predio privado, se deja en claro al solicitante que puede realizar intervencion siempre y cuando no exceda los limitrs de la servidumbre.

- ✓ Con el equipo de la inspeccion Valdivia se busca realizar conciliacion y conminacion entre dos propietarios para realizar mejoramietno de conias de aguas lluvias entre ambas propiedades, uno de los propietarios no llego a la conciliacion, por lo que se buscara otro espacio para llegar a la conciliacion.

- ✓ 7. En este periodo contractual del mes de marzo, se continuo con las ordenes dictadas por el secretario de gobierno y gestion administrativa en el cumplimiento

del decreto 067 del 04 de junio de 2024, que dicta medidas y se regula el horario de los establecimientos de comercio abiertos al publico, Se cumple visitando y consultando a los locales comerciales y comunidad en general, si se cumple con sus horarios, y las disposiciones dictadas por la administracion municipal.

- ✓ 8. En este periodo contractual del mes marzo se adelanto acciones especificas de aplicar estrategias en la buscar de la armonia y paz del corregimiento, realizando inspeccion por el sector el otro lado para mejorar el manejo y el deporsito de residous solidos y basuras, ya que se han presentado inconvenientes en la conviviencia del sector por la desporcionada cifra de basuras en el lugar de almacenamiento generando malos olores e inconformidad, ninguno toma responsabilidad de las busaras y se culpan unos a otros, se realizo la campaña dandoles a entender la importancia del buen manejo, la limpieza de las calles, la normativa que multa estas acciones y compartiendoles el cronograma de los dias y los horarios que pasa el vehiculo recolector de las basuras y residous solidos. Las personas se mostraron amables y con la intencion de colaborar y aportar para el moramietno del manejo de este tan importante para la conviviencia del sector.

- ✓ 9. En este periodo contractual del mes de marzo, no hubieron actividades inherentes a mi cargo, designadas por el supervisor o el señor Alcalde.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS

En este periodo contractual del mes de marzo, acompañe al señor Alcalde **CARLOS MOLINA** a la reunión de socialización para el mejoramiento estructural de la institución Marco A. Rojo en el corregimiento, allí asistieron funcionarios de planeación municipal, ,EPM, inspección de policía y tránsito, Aso comunal, junta de acción comunal, padres de familia, y comunidad en general, en la reunión se expuso el cronograma de trabajo, concretando fechas para la intervención y entrega, los recursos disponibles, y las entidades aportantes, al final se pudo escucho las inquietudes de la comunidad y se cerró la reunión, dejando programada la siguiente para analizar los avances en la obra.

CONCLUSIONES

Como contratista se ejecutaron las actividades contenidas y descritas en el informe de avances, todo esto dentro del plazo previsto según lo que se estipulo en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PS-029-2025,** y se procede a presentar la respectiva cuenta de cobro por valor de **TRES MILLONES CIENTO DIESIETE MIL PESOS M.L. ($ 3.117.000).**

ANEXOS Y EVIDENCIAS

Registro fotográfico.

1- Acompañamiento a los comerciantes para expedición de documentos legales de los establecimientos comerciales.



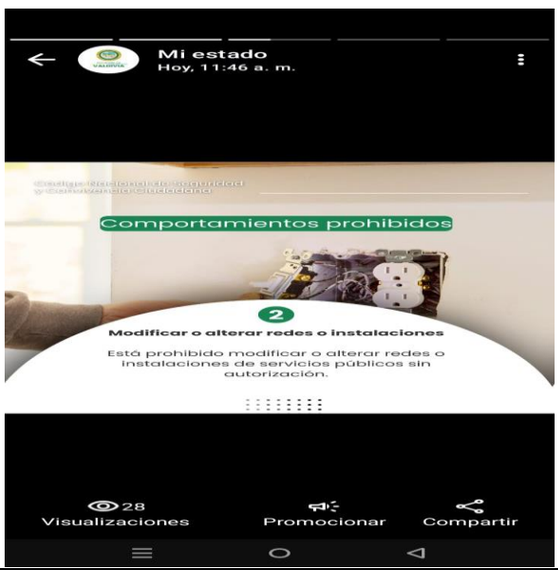


3. Publicidad de la estrategia de la protección de los derechos de las personas y sus bienes en relación con los servicios públicos.









5- Atención a la comunidad en general recibiendo sus solicitudes para darles direccionamientos o respuestas a sus requerimientos.





6- Inspección a servidumbre y acuerdo de conciliación y conminación.







7. Ccumplimiento de las órdenes y disposiciones dictadas por el secretario de Gobierno y Gestión Administrativa sobre juegos, rifas, espectáculos públicos, precios, pesas y demás autorizaciones de funcionamiento.









8. jornada de convivencia y armonía en el sector iglesia, por manejo de los residuos solidos y basuras.









ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: acompañamiento al Señor Alcalde CARLOS MOLINA a reunión de socialización de intervención a la institución educativa Marco A. Rojo.





FIRMA DEL CONTRATISTA	**JAIME ALBERTO TORRES JARAMILLO** Contratista